



ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SAMA 29/04/2020, de concesión de la solicitud de la ayuda de la Medida 13, Operación 13.3.1 Pago compensatorio por ha de SAU en zonas con limitaciones específicas, en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 prevista para la anualidad 2018.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SAMA 29 de abril de 2020, por la que se **concede la solicitud de la ayuda de la Medida 13, Operación 13.3.1 Pago compensatorio por ha de SAU en zonas con limitaciones específicas** prevista para la anualidad 2018 en la Orden de 14 de abril de 2016, de conformidad con el artículo 13 de la citada Orden, indicándose en el Anexo el importe de dicha ayuda.

Este anuncio, está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/sua-zln-2018.html>, en los términos del artículo 41 de la Ley 39/2015, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

23 JUL 2020

LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS



Fdo. : María Consolación Vera Sánchez

